



El Campello

Ajuntament

MEDIDAS DE PREVENCIÓN E HIGIENE FRENTE A COVID-19 PARA LA REALIZACIÓN DE LA ESCUELA MATINERA DE EL CAMPELLO (Curso 2021-2022)

El presente documento recoge las medidas de prevención e higiene frente al SARS-CoV-2 elaborado junto con la empresa adjudicataria del servicio de Escuela de Verano “ARETE S.L” y de acuerdo con los protocolos de la GVA.

La situación que estamos viviendo actualmente por la pandemia de COVID-19 nos lleva a la necesidad de tomar medidas de prevención y protección, obligándonos a un replanteamiento organizativo de muchas actividades, para poder reanudarlas de manera segura, adaptando esos cambios necesarios.

La Matinera, es un servicio que se presta desde el Ayuntamiento de El Campello, para favorecer la conciliación de la vida familiar y escolar, con unos niveles de participación elevados y consolidados, por lo que nos parecía de suma importancia seguir prestando este servicio desde el momento en el que se reanudan los colegios.

El comienzo del servicio y el poder realizarlo con todas las garantías de seguridad requiere de una planificación y una organización profunda y rigurosa, que nos permita establecer las medidas necesarias para prevenir y controlar la pandemia, cumpliendo los objetivos educativos y de sociabilidad.

Ofrecer un entorno seguro supone establecer y poner en marcha una serie de medidas de prevención e higiene, que nos permitan desarrollar este tipo de actividades minimizando los riesgos.

Las medidas de higiene y de prevención recomendadas versarán principalmente en torno a limitación de contactos, limpieza y ventilación de espacios, concienciación personal de los hábitos y responsabilidades a adquirir y gestión de casos.

A.- Protocolo general a seguir en todos los centros en los que se realice el servicio de la Matinera:

1. Para cumplir con las normas de distanciamiento social de 1,5 metros se han limitado las plazas de los asistentes de la siguiente manera:
 - Se priorizen a los/las participantes que hagan su solicitud de **forma mensual**, puesto que esta fórmula nos permite conocer mejor el número de participantes diarios.
 - El **uso de bonos** quedará restringido, siempre que queden plazas libres, en casos excepcionales que se estudiarán por parte de la Concejalía y deberán de comunicar las fechas en las que usarían el servicio con antelación para un mayor control.

2. Referente al acceso:
 - Puesto que los padres/madres o acompañantes no pueden acceder al centro, la recepción de los niños/as la realizarán los/las monitores/as en la puerta establecida en cada colegio.
 - Para ello se han establecido **3 franjas horarias** de acceso:
 - 07:00 de la mañana.
 - 07:30 de la mañana.
 - 08:00 de la mañana.
 - En esos horarios el/la monitor/a esperará en la puerta durante un margen de 5-10 minutos. En todo momento se velará para evitar aglomeraciones.
 - Será obligatorio llevar la mascarilla durante todo el tiempo del servicio, sólo podrán quitársela en el tiempo de desayuno. Los/las monitores/as que prestan el servicio llevarán la mascarilla todo el tiempo.
 - A cada alumno/a que acceda al centro se le tomará la temperatura y se le suministrará gel hidroalcohólico.
 - En el tiempo de espera en la puerta se mantendrá la distancia de seguridad, en caso de ser niños/as más mayores irán acudiendo ellos solos al espacio de matinera, en los turnos en



El Campello

Ajuntament

los que ya haya 2- 3 monitores/as en el servicio. Sino, esperaran guardando la distancia los 5-10 minutos de rigor y entraran con el/la monitor/a.

3. Durante el tiempo del servicio, los niños/as estarán sentados guardando en todo momento la distancia de seguridad. Para las agrupaciones en la mesas o actividades, tendremos en cuenta a los que son de una misma familia (hermanos/as), o de un mismo grupo burbuja, puesto que aun llevando la mascarilla podremos flexibilizar en el requisito del distanciamiento.
4. Se realizará lavado de manos tantas veces como se considere necesario, siendo al menos 2 veces, antes y después del desayuno.
5. Durante el tiempo de la Matinera, en las actividades que se desarrollen, prevalecerá la seguridad y salud del grupo. Estas actividades serán individuales o de pequeños grupos, siempre y cuando se cumplan los requisitos de familia y/o grupo burbuja del colegio. Se priorizarán actividades al aire libre, siempre que en el centro exista la posibilidad y utilizando los espacios que se nos indiquen.
6. La hora de la entrega del alumnado a sus clases se ha organizado teniendo en cuenta la organización de entradas de cada centro, alargando el tiempo de los/las monitores/as hasta el tiempo en el que finalizan las entradas en cada colegio. Los niños/as serán acompañados a los puntos en los que se encuentre su profesor/a.
7. Todos los días habrá un control de asistencia de los participantes. Esto servirá para tener controlados a los participantes en caso de que se tenga que rastrear algún contagio.
8. Los desayunos se servirán de forma individual y no se compartirán ni alimentos ni utensilios.
9. Las actuaciones que se seguirán en caso de producirse algún síntoma o contagio serán principalmente:
 - Los síntomas más comunes compatibles con COVID-19 incluyen fiebre, tos y sensación de falta de aire. En algunos casos también puede haber disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolores musculares, dolor de cabeza, debilidad general, diarrea o vómitos.
 - Cuando un niño/a inicie síntomas o estos sean detectados por personal del centro durante la jornada, se le llevará a un espacio separado. Se le llevará a una sala para uso individual, elegida previamente e indicada por el colegio, que cuente con ventilación adecuada. Se avisará a la familia que debe contactar con su centro de salud o con el teléfono de referencia de la comunidad autónoma, para que se evalúe su caso.
 - Las personas trabajadoras que inicien síntomas, se retirarán a un espacio separado y se pondrán una mascarilla quirúrgica. Contactarán con su centro de salud o con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales o con el teléfono de referencia de la comunidad autónoma y seguirán sus instrucciones.
 - En ambos casos deberán someterse a las pruebas que se les indiquen desde sus referentes sanitarios y en caso de ser positivo activaremos todos los pasos para el resto de personas que hayan podido coincidir en la prestación de este servicio.
 - Tras la detección de algún caso bien sea por parte de un/a trabajador/a, bien sea por parte de los/las niños/as, se tomarán las medidas oportunas y cumpliremos con las indicaciones que nos insten las autoridades competentes, estando en todo momento en contacto con el Colegio donde se hay dado el caso.

La Concejalía de Educación